

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE ALTA COMO SOCIO PROTECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCION SOCIAL DE LA OMC

### Datos del Solicitante:

Nombre:.....  
 Primer apellido:.....Segundo apellido:.....  
 NIF:.....  
 Sexo (H/M):.....  
 Fecha de nacimiento: .....  
 País: .....  
 Domicilio. C/ .....Nº .....Piso.....  
 Localidad: .....  
 Provincia: .....  
 Código postal:.....  
 Teléfono fijo: .....  
 Teléfono móvil:.....  
 Correo electrónico: .....  
 Fecha de alta en la FPSOMC: .....  
 Nº de C/Corriente: .....

### Marque lo que proceda:

- Médico Colegiado en el Colegio de Médicos de:.....  
 Empleado del Colegio de Médicos de:.....  
 Empleado del CGCOM  
 Empleado de una de las Fundaciones de la OMC

**La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial** (en adelante, "FPSOMC"), es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa de la siguiente información acerca del tratamiento: **Finalidad del tratamiento:** los datos aportados por Usted, de cuya exactitud, veracidad y validez, usted mismo responde, serán utilizados para gestionar las solicitudes de "socio protector". Asimismo, sus datos serán tratados para comunicarnos electrónicamente con Usted, para enviar información de la fundación que pudiera ser de su interés: invitación a eventos, actividades de la fundación etc. **Base de legitimación:** prestación de servicio en el primer caso, y el interés legítimo en el segundo. **Comunicación a terceros:** sus datos serán comunicados al Colegio Médicos Provincial al que pertenezca el colegiado, con el fin de realizar la gestión de las solicitudes de "socio protector" con los colegiados. **Obligación de facilitar los datos:** los campos requeridos son de cumplimentación obligatoria ya que resultan necesarios para poder cumplir con la finalidad del tratamiento. **Criterios de conservación de los datos:** sus datos serán conservados por interés mutuo y hasta que el interesado no solicite la baja de la condición de "socio protector". **Derechos que asisten al Interesado:** A) Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. B) Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. C) Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. **Datos para ejercer sus derechos:** calle Cedaceros 10, 28014, Madrid o [dpo@cgcom.es](mailto:dpo@cgcom.es)

Firmado: Socio Protector \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

## INFORMACION SOBRE LA FUNDACION DE PROTECCION SOCIAL DE LA OMC

- La Fundación para la Protección Social de la OMC atiende y da respuesta, de forma integral, personalizada y complementariamente al sistema público, a las necesidades más inmediatas y básicas de protección social de los médicos colegiados socios protectores y de sus familias.
- La Fundación para Protección Social de la OMC es una fundación de médicos para médicos, creada hace un siglo.
- La Fundación no es un seguro, su actividad es un ejercicio de solidaridad voluntaria de sus socios protectores o donantes.
- Ser socio protector es una decisión individual voluntaria, así como dejar de serlo. Un médico jubilado puede seguir siendo solidario con la profesión a través de su aportación.
- La Fundación ayuda, clínica y socialmente, a los médicos en ejercicio con problemas de salud mental y/o adicciones (PAIME).
- La Fundación, en el ejercicio de la protección social, integra los valores de la solidaridad, la igualdad y la inclusión.  
Es solidaria porque promueve la ayuda altruista y desinteresada entre médicos para garantizar su protección.  
Es igualitaria porque aplica unos criterios comunes para el acceso a las ayudas  
Es incluyente porque promueve la autonomía de sus beneficiarios y facilita su inclusión social a través de sus prestaciones.
- Es “*la organización solidaria del colectivo médico*”; se sostiene con las aportaciones voluntarias y solidarias de sus socios protectores y donantes: 23,77€/trimestre = 95,08€/año. Deducible hasta el 75% = 24€/año = 2€/mes.

Fundación para la Protección Social  
de la OMC

Solidaridad y ayuda para los  
médicos y sus familias